

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO ACTA N° 77 Sesión del 13 de mayo de 2021

En Montevideo, el día trece de mayo de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, celebra su septuagésima séptima sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella,
ARQUITECTOS: Arq. Alvar Alvarez,
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cr. Oscar Montaldo,
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Hugo Bentos,
INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Luis Otero, Ing. Adrian Gallero,
INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Quím. Pedro Friedrich, Ing. Quím. Bruno Baselli,
MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,
ODONTÓLOGOS: Dra. Patricia Poey, Dra. Martha Casamayou,
QUÍMICO FARMACÉUTICO: Q.F Juan Vazquez,
VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de dieciséis miembros en su calidad de titulares.

En uso de licencia la Ing. María del Carmen Rodríguez, Ing. Leonardo Puei y Arq. Mariana Jauri.

Asiste en calidad de suplente la Cra. Teresita Andion.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaría la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y la Adm III de ese Departamento Sra. Marianela Fernández.

La sesión se desarrolla por vía remota.

1) ACTA N° 76. Sesión del 22.04.2021.

Se resuelve (Unanimidad 12 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 76, correspondiente a la sesión del 22.04.2021.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

Ingresa el Q.F Juan Vázquez, el Ing. Adrian Gallero, Arq. Alvar Alvarez y Dra. Martha Casamayou.

2) ASUNTOS ENTRADOS

DICTAMEN E INFORME A LA ADMINISTRACIÓN, DEL TRIBUNAL DE CUENTAS -EJERCICIO 2019

Visto: el Dictamen e Informe a la Administración, del Tribunal de Cuentas - Ejercicio 2019.

Se resuelve: (Unanimidad 16 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

El Ing. Baselli señala que es la primera vez que el Tribunal de Cuentas no hace observaciones ni objeciones. En años anteriores hubo comentarios, en esta oportunidad no lo hubo, entonces no hay comentarios que puedan rozar esa sensibilidad sobre si se hizo algo mal. Todo el análisis dio positivo y le parece un elogio hacía los funcionarios que actuaron, como la Auditoría Interna y la gestión de la Gerencia.

3) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE informa que la Torre de los Profesionales tiene 130 cocheras de su propiedad a la venta, y hay un interesado en 115 cocheras. Se procederá a una nueva tasación a los efectos de establecer si se puede generar esa negociación. A la Caja le quedan dos oficinas, que se encuentran vinculadas a cocheras, con el objetivo de hacerlas más interesantes para su venta.

Por otra parte, informa que la Caja ha gestionado con el Banco República un crédito de contingencia. No es la primera vez que se hace. Se trata de un trámite para ser utilizado en casos de necesidad. La Caja lo hace porque a veces tiene colocaciones con posibilidad de vender, pero de pronto las fechas no coinciden con el momento de necesidad y eso significa en términos financieros que a veces no conviene apresurar los plazos porque genera pérdida de intereses. También, la Caja había convenido con instituciones bancarias (la primera fue con el Banco HSBC) el otorgamiento de préstamos a profesionales con el propósito de regular situaciones financieras con la Caja. Estas negociaciones se han ampliado con otros Bancos y ahora son más los Bancos dispuestos a dar este tipo de préstamos para usuarios activos. Se incorporó el Banco República.

Asimismo, informó que en relación a las elecciones de autoridades previstas por ley 17.738 para la primera quincena del mes de junio, la Caja actuó en tiempo y forma solicitando a la Corte Electoral la reglamentación y poniéndose a disposición para la organización del acto eleccionario. Se dispusieron dos funcionarios de la Caja y la contraparte en la Corte Electoral. Como ya se ha informado periódicamente, la Corte Electoral no se ha pronunciado. Procedió a hacer una consulta al Ministerio de Salud Pública y éste contestó que no veía muy prudente la realización de las elecciones. En consecuencia, la Corte Electoral comunicó a la Caja dichas circunstancias. Atento a eso, actuando con celeridad ante un tema delicado, el lunes 10 de mayo en sesión extraordinaria de Directorio se respondió a la Corte Electoral que ante las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud Pública y las comunicaciones de la Corte Electoral, la Caja queda a lo

que se disponga. Para que las elecciones no se hagan en la fecha indicada por la Ley, tiene que haber otra ley que lo habilite porque de lo contrario habría incumplimiento.

Por último, informa que en el día de ayer, se reunió la Comisión de Presupuesto. Concurrieron en representación de la Comisión Asesora y de Contralor el Dr. Deleón y el Cr. Conijeski. La Mesa cumple informando y ofrece la palabra a los compañeros que integran dicha Comisión.

El Cr. Conijeski agradece poder hacer uso de la palabra en “Informe de Comisiones”.

El Sr. PRESIDENTE acuerda.

4) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan.

5) INFORME DE COMISIONES

El Cr. Conijeski informa que en el día de ayer se reunió la Comisión de Presupuesto. Le llamó la atención la rapidez en que se empieza a tratar el Presupuesto del año entrante y es debido a que la Ley de Presupuesto Nacional establece que organismos como la Caja deben presentar el presupuesto antes del 30 de setiembre. Considerando los plazos internos para el tratamiento del mismo se comenzó ayer con la primera reunión. Le gustaría contar con la opinión del Dr. Deleón para no ser siempre el vocero en asuntos de esta naturaleza. Cree que es importante porque se conocieron algunos números sobre la situación de la Caja.

El Dr. Deleón agradece al Cr. Conijeski la oportunidad pero preferiría expedirse en la próxima sesión.

El Cr. Conijeski adelanta que se trata de una reunión primaria y el material que se presentó tiene la falta de algunos contenidos del estado de resultados proyectado y además falta la opinión de la comisión directiva. Lo que se puede hacer es adelantar información, la que tiene que tener la máxima cautela porque todavía no es oficial. Es un principio de manejar algunos números.

El Dr. Deleón coincide. Teniendo en cuenta la importancia y la sensibilidad de la información y a la vez la necesidad del Cuerpo de conocer de primera mano esa información que es totalmente relevante, solicita tratar el tema en Comisión.

El Cr. Conijeski acuerda en que es un tema que debe ser tratado en Comisión General.

El Sr. PRESIDENTE interpreta que se trataría de una Comisión General con información a ser tratada en este ámbito lo que le parece correcto. Dispone se incorpore en

el orden del día de la próxima sesión. Pregunta si es necesario además la concurrencia de algún funcionario a tales efectos.

El Cr. Conijeski no cree necesario en esta primera instancia la presencia de un funcionario técnico ya que la reunión en ese sentido fue muy prolija y tiene toda la información a disposición.

El Dr. Deleón acuerda con lo expresado.

El Cr. Conijeski sugiere a efectos de agilizar la próxima reunión que los demás integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor se remitan al Presupuesto actual para analizar los números y conceptos de forma más ágil.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

7) ASUNTOS A TRATAR

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente